



CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

TÉCNICO EN OPERACIONES SUBACUÁTICAS E HIPERBÁRICAS

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS FÍSICAS Y LA ENTREVISTA PERSONAL

FECHA	HORA	ACTUACIONES	LUGAR
15 de julio 2024	09:00	Realización de pruebas físicas Entrevistas personales	Edificio Lazareto (junto al Faro de Navidad)
16 y 17 de julio 2024	09:00	Entrevistas personales	Edificio Lazareto (junto al Faro de Navidad)

Para la realización de las pruebas físicas es imprescindible presentar el DNI o identificación legal similar.

Las entrevistas se realizarán en el CIFP Hespérides, edificio Lazareto (junto al Faro de Navidad)

Para las entrevistas se publicará un listado con la hora aproximada de realización.

REQUISITOS GENERALES

Los requisitos generales de admisión son los establecidos por la Dirección General de FP para la admisión de alumnos a ciclos formativos de FP en la RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE ALUMNOS A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL CURSO 2024/2025

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Los requisitos específicos de admisión son los establecidos en la RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS INSTRUCCIONES QUE REGULAN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA DETERMINADOS CICLOS FORMATIVOS EN RÉGIMEN INTENSIVO EN LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL CURSO 2024/25.

Según se indica, para ser admitido por las empresas colaboradoras adheridas al ciclo en régimen intensivo de este ciclo formativo es necesario cumplir los siguientes requisitos:

- Tener cumplidos **18 años de edad en el año natural de comienzo del curso** y no exceder de la edad máxima de jubilación.



b) Estar en posesión de un **certificado médico** con una antigüedad máxima de tres meses debidamente homologado acreditando la aptitud para la realización de las pruebas de aptitud física del ciclo formativo solicitado.

INFORMACIÓN GENERAL

El proceso de selección se hará en base a los listados provisionales de admitidos publicados por la Dirección General de FP.

De la lista de admitidos provisional de la fase ordinaria serán preseleccionados como máximo el número de candidatos siguientes:

- Vía de ESO: 19.
- Vía de FP Básica: 19.
- Vía de Prueba de Acceso: 5.
- Vía de Otros Accesos: 5.
- Reserva de discapacidad: 1.
- Reserva de deportista de alto nivel y rendimiento: 1.

En los listados provisionales y definitivos publicados por la Dirección General de FP, **TODOS los alumnos aparecerán como NO ADMITIDOS** y por orden de puntuación.

Los integrantes del listado provisional quedan convocados por el centro docente CIFP Hespérides (<http://www.cifphesperides.es>) para la realización de las pruebas de aptitud física y la entrevista personal que comienzan el **15 de julio** a las 9:00 horas en el CIFP Hespérides, **edificio Lazareto** (junto al faro de Navidad).

En el caso de no superar esta fase un número suficiente de solicitantes para cubrir **las 16 plazas que se ofertan** para el ciclo formativo, se convocará a los siguientes 48 candidatos de la lista de no admitidos en función de los porcentajes establecidos en cada una de las vías y redistribución de vacantes hasta completar el cupo. Esta fase se iniciará el **día 19 de julio de 2024 a las 9:00 horas en el CIFP Hespérides, edificio Lazareto (junto al faro de Navidad)**.

Aquellos alumnos que DEFINITIVAMENTE estén admitidos en cualquier otro ciclo formativo deben **formalizar la matrícula en el mismo, en previsión de no ser admitidos en el ciclo de Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas**. En el caso de ser admitidos al ciclo de Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas, realizarán una anulación de la matrícula en el otro ciclo.

INFORMACIÓN ADICIONAL.

Una vez que se publique la lista de candidatos admitidos, **los 16 primeros** deberán realizarse un reconocimiento médico emitido por un médico con la especialidad de medicina hiperbárica. En caso de haber alguna baja entre estos, se llamará al siguiente de la lista.



El reconocimiento médico corre por cuenta de los seleccionados. Aquellos aspirantes que tengan titulación profesional de buceo en vigor y con el reconocimiento médico vigente, estarán exentos de realizar nuevamente este reconocimiento.

En cualquier caso, es compromiso de los seleccionados mantener actualizado el **reconocimiento médico específico de buceo durante los dos años** que dure el proceso educativo y la estancia en la empresa.

Se informa que los **gastos inherentes a la participación en este ciclo** formativo, equipamiento personal, reconocimiento médico específico y seguro de accidente y responsabilidad civil serán por cuenta del propio alumno. Asimismo, será por cuenta de los alumnos los gastos derivados de las actividades extraescolares con ampliación de horario que impliquen viajes y estancias.

VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN

- Con la realización de las pruebas se pretende verificar que el aspirante reúne los requisitos mínimos para el adecuado seguimiento de los módulos a cursar, así como la realización de las actividades y prácticas de los mismos.
- Estas pruebas serán calificadas del 1 al 5, considerándose **APTO** el candidato que obtenga una calificación igual o superior a 2,5 puntos. Los aspirantes con calificación de APTO serán convocados para la realización de una **ENTREVISTA PERSONAL**.
- La selección será realizada por el centro educativo en colaboración, en su caso, con las empresas colaboradoras adheridas al ciclo en régimen intensivo, a partir de la información obtenida de las pruebas físicas y las entrevistas personales.
- El centro educativo publicará el listado con los candidatos ordenados de mayor a menor valoración, según los resultados de la prueba física y de la entrevista, indistintamente de la convocatoria en la que hayan participado.

1.- Pruebas Físicas: día 15 de julio de 2024

08:50 en el **edificio Lazareto** (Faro de Navidad)

09:00 Identificación solicitantes (**imprescindible DNI**)

09:15 Comienzo de las pruebas.

- Apnea: 1 minuto
- Recoger un testigo del fondo, aproximadamente 4 metros de profundidad
- Bucear 25 m en apnea
- Nadar 200 m en estilo libre sin aletas en un tiempo igual o inferior a 6 minutos
- Nadar 800 m, preferentemente de espaldas, con aletas en un tiempo igual o inferior a 14 minutos

MATERIAL NECESARIO PARA LAS PRUEBAS FÍSICAS

- Traje de baño
- Toalla.
- Aletas de buceo. No serán admitidas aletas de pesca en apnea
- Gafas.

Las pruebas pueden realizarse con gafas de bucear.

2.- Entrevistas: 15, 16 y 17 de julio de 2024

Se realizarán las **entrevistas** en el edificio **Lazareto**. El **día 15** se comenzarán al finalizar las pruebas físicas y los **días 16 y 17** darán comienzo a las **09:00**. Los aspirantes serán convocados por tramos horarios que se publicarán tras la realización de las pruebas físicas.

Para cualquier duda o aclaración, contactar con la jefa de estudios, [Sara García](mailto:Sara.Garcia@murciaeduca.es), a través del correo sara.garcia@murciaeduca.es